

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1041-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2024

PARA: Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA
FERNANDA

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA
CRISTINA

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN
LIZETH

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON
EDUARDO

Mba. Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Ternl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de
Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ASUNTO: Notificación Resolución No. SGC-EXT-013-A-CM-021-2024 tomada en la
Sesión Extraordinaria No. 013-A de la Comisión de Movilidad.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1041-M

Quito, D.M., 23 de mayo de 2024

Resolución No. SGC-EXT-013-A-CM-021-2024

De mi consideración:

Por disposición de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Movilidad, en Sesión Extraordinaria No. 013-A, llevada a cabo el día lunes 20 de mayo de 2024, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: “3. Recibir a la señora concejala Cristina López, para que exponga el contenido del Proyecto de Ordenanza denominada “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA RETENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL PLAN DE RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN VEHICULAR EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”;”; **resolvió:**

Se establece que, en un plazo de 8 (ocho) días, la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Secretaría de Movilidad deberán enviar a la Comisión de Movilidad informes técnicos relacionados con la propuesta de modificación de la ordenanza que regula la retención de vehículos dentro del Plan de Restricción de Circulación Vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito. Posteriormente, se llevarán a cabo mesas de trabajo con los miembros de la comisión para analizar dichos informes técnicos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- gaddmq-dc-lgmc-2024-0156-m_presentacion proyecto_de_ordenanza_c._cristina_lopez.pdf
- PO retención_de_los_vehículos_del_plan_de_restricción_de_circulación_vehicular.pdf
- PO retención_de_los_vehículos_del_plan_de_restricción_de_circulación_vehicular(1).docx

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

